

cuando hubiesen sido acogidos como sustitutivos del título para ingresar en el Cuerpo. Asimismo solo se computarán cuando esté directamente relacionado con la asignatura objeto del concurso.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Rectorado de la Universidad de Cádiz, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desiertas diversas plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Convocadas a concurso por Resoluciones de la Universidad de Cádiz, de 14 de marzo (BOE de 11 de abril), 3 de abril (BOE del 26), y 15 de abril (BOE de 5 de mayo) del año en curso, diversas plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 4ª de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido en procedimiento y desiertas las siguientes plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Plazas convocadas por Resolución de 14 de marzo de 1986 (BOE de 11 de abril)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Organización Industrial y Legislación y Economía de Empresas. Labor investigadora en las materias citadas. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

Clase de convocatoria: Mérito.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.
Departamento: en Constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Centrales de Subestación y Aparato, y transporte y distribución de energía eléctrica.

Dirección de proyectos. labor investigadora en las citadas materias. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas convocadas por Resolución de 3 de abril de 1986 (BOE del 16)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias (2 plazas).
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de Contabilidad (Financiera y Sociedades) y Contabilidad de Costes. E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz y de Jerez.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Comercialización e investigación de mercados.
Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Marketing.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias (2 plazas).
Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.
Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Hª Económica. E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz y Jerez.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias (2 plazas).
Área de conocimientos: Filología Inglesa.
Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de Inglés I e Inglés II. E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz y Jerez.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas convocadas por Resolución de 15 de abril de 1986 (BOE de 5 de mayo)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Contabilidad. Planificación Contable y Auditoría. Informática. E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Departamento: En constitución.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir disciplinas de Matemáticas Empresariales I y Matemáticas Empresariales II. E.U. de Estudios Empresariales de Jerez.

Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de septiembre de 1986.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas diversas plazas del Cuerpo de Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocadas a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 (BOE del 29), cuatro plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y habiéndose retirado los aspirantes a las plazas.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las siguientes plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Mecánica de fluidos.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Mecánica de Fluido y Termodinámica y Motores Térmicos. Labor investigadora en dichas materias, en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Teoría Económica 1ª (Introducción y Microeconomía) y Tesorería Económica (Macroeconomía), en la E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Estructura y Política Económica y Comercio Exterior. Investigación en las mismas materias, en la E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz.

Clase de convocatoria: Mérito.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Contabilidad Financiera y Sociales. Contabilidad de Costos, en la E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de septiembre de 1986.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resoluciones de la Secretaría de

Estado de Universidades e Investigación, de 8 de octubre de 1985 (BOE del 25) y 3 de noviembre de 1985 (BOE del 19), dos plazos de los Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de las plazas por las Comisiones, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artº. 11.2, a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido los procedimientos y desiertas las siguientes plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Plazo convocada por Resolución de 8 de octubre de 1985 (BOE del 25)

Cuerpo: Profesores de Escuelas Universitarias.
 Área de conocimiento: Teoría de la Literatura.
 Departamento al que está adscrita: Filología Románica.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza.
 Centro: Facultad de Filosofía y Letras.
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plazo convocada por Resolución de 8 de noviembre de 1985 (BOE del 19)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
 Área de conocimiento: Mecánica de los medios continuos y teoría de Estructuras.
 Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar la docencia de la asignatura y los trabajos de investigación del área correspondiente.
 Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Naval.
 Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de septiembre de 1986.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8 de noviembre de 1985 (BOE del 19), una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los Concursones, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
 Área de conocimiento: Física Aplicada.
 Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar la docencia de la asignatura y los trabajos de investigación del área correspondiente.

Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Naval.
 Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Cádiz, 3 de octubre de 1986.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rohola.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 6 de octubre de 1986, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida al municipio que se cita.

Ilmas. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de la Orden de 14 de mayo de 1985 de la Consejería de Política Territorial, hoy de Obras Públicas y Transportes, reguladora del régimen de concesión de subvenciones en materia de urbanismo, en relación con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 9/85, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1986, esta Consejería ha resuelto conceder subvención al municipio y por el importe que se indica:

Uno. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla), por importe de 960.000 pesetas, con destino a la financiación de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana al Plan Especial de Protección de Medio Físico de la provincia de Sevilla (suelo no urbanizable).

Lo que se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Quinto de la mencionada Orden de 14 de mayo de 1985, a los efectos de publicidad y a cuantas otros procedan.

Lo que comunico a V.V.I.I. para su conocimiento.

Sevilla, 6 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
 Consejero de Obras Públicas
 y Transportes

Ilmos. Sres. Director General de Urbanismo y Secretario General Técnico.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la autorización al Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz), para explotar la estación de autobuses de esa ciudad y la aprobación del Reglamento de Régimen Interior y tarifas máximas de aplicación.

Este Centro Directivo, con fecha 6 de octubre ha resuelto:

1º. Autorizar al Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción la explotación directa de la Estación de Autobuses de esa ciudad.

2º. Aprobar el texto del Reglamento de Régimen Interior para la explotación de la Estación de Autobuses de La Línea de la Concepción (Cádiz).

3º. Aprobar el Cuadro de tarifas máximas de aplicación en la Estación de Autobuses de La Línea de la Concepción (Cádiz) que a continuación se exponen con detalle de los conceptos por los que han de percibirse las mismas y con expresa advertencia de que tales tarifas no podrán ser recargadas con ningún tipo de gravamen a tenor de lo establecido en el artículo 135 del R.O.T.

CUADRO DE TARIFAS

CONCEPTO	TARIFAS
I. Por entrada o salida de un autobús con viajeros al iniciar o finalizar viaje, o escala de autobús en tránsito:	
a) Con recorrido menor de 30 km.	10 Ptas.
b) Con recorrido entre 30 y 90 km.	25 Ptas.
c) Con recorrido mayor de 90 km.	40 Ptas.
d) Por uso de la Estación por autobuses de servicio discrecional.	180 Ptas.
II. Por alquiler de la zona de taquillas:	
a) Alquiler mensual para cada taquilla.	1.500 Ptas.
b) Por utilización temporal (máxima 48 horas) ..	1.000 Ptas.